

**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 8**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecinueve horas con dieciséis minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento, los CC. Marina del Pilar Avila Olmeda, Presidenta Municipal; Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador y los Regidores Arnoldo Douglas Álvarez, Juan Diego Echevarría Ibarra, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Ricardo Hernández Morelos, Héctor René Ibarra Calvo, José Ramón López Hernández, Adriana López Quintero, María Cristina Mares Vejar, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, María de la Luz Pérez Rosas, Fernando Rosales Figueroa, Sergio Tamai García y Janeth Raquel Tapia Barrera; con el objeto de celebrar la **Octava Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, toma lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, hace constar la presencia de la Regidora Luz Elena Fonseca Rentería y procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con diecisiete votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, las Actas de la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinaria y Solemne, celebradas los días 31 de octubre y 12 de noviembre del año 2019.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo, y en su caso aprobación, propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a designación de Delegados Municipales.
- Punto Cuarto:** Toma de protesta a Delegados Municipales.
- Punto Quinto:** Clausura de la Sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, informa que es el referente a la aprobación de las Actas de la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinaria y Solemne, celebradas los días 31 de octubre y 12 de noviembre del año 2019;

Cleotilde Molina L.

solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en las mismas, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con diecisiete votos a favor, emitidos por los presentes.

Para dar seguimiento al punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a designación de Delegados Municipales; procediendo a dar lectura a la propuesta de dispensa de trámite por tratarse de un asunto de urgente resolución. Una vez concluida su intervención, se aprueba la dispensa de trámite, por unanimidad con doce votos a favor y cinco abstenciones emitidas por los Regidores Juan Diego Echevarría Ibarra, Héctor René Ibarra Calvo, Adriana López Quintero, Fernando Rosales Figueroa y María Cristina Mares Vejar; posteriormente la **Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda** da lectura a su propuesta; acto seguido se abre la discusión en lo general, participando el **Regidor Héctor René Ibarra Calvo**: "gracias Secretario; Alcaldesa comentarte que efectivamente el día de ayer tuvimos un ejercicio, yo diría inicial al interior del trabajo de Cabildo y en particular en la Comisión que coordina la compañera Regidora Adriana López Quintero de Desarrollo Rural y Delegaciones y si felicitar a todos los Regidores, Síndico, que estuvieron presentes Alcaldesa, porque tuvimos yo creo que un primer acercamiento de entendimiento de lo que debe ser la labor tan grave como es la designación de Delegados que representan a este Ayuntamiento al gobierno municipal también, como una doble función y si reconocer en primer momento Alcaldesa, el trabajo de los compañeros Regidores de todas las fuerzas políticas, del Síndico, porque fue un trabajo de entrevista donde tuvimos la oportunidad de conocer los perfiles que se nos presentaban de manera documental y lo más importante que yo considero a nombre de Acción Nacional, mi compañera Cristina Mares y mi compañero Diego Echevarría, en el sentido de generar una postura de compromiso por parte de los candidatos, y creo que fue una buena elección participar en este tipo de entrevista, porque encontramos ese compromiso Presidenta Municipal; mi mensaje como representante de Acción Nacional en el Cabildo para todos y cada uno de los prospectos candidatos y Delegados que no tengo duda que si van a ser designados, básicamente se refiere compañeros Delegados a lo que comentamos en todas y cada una de sus entrevistas. El compromiso, es un compromiso muy grande que nos llena de motivación ver el ímpetu, las ganas que tienen por participar en su comunidad, reconocemos los Regidores de Acción Nacional, que el compromiso firme en llevar acabo sus funciones en apego a lo que marca la normatividad municipal sobre esta representación, entender muy importante que más allá de que gran parte de ellos provienen de una fuerza política y de una identidad política, a partir de este momento, son Delegados de Mexicali y el compromiso es con Mexicali y con todos los mexicalenses; entonces nosotros al igual Presidenta en su momento usted puso a nuestra consideración, el nombramiento del Secretario, de la Directora de Seguridad Pública y del Tesorero, damos el voto de confianza de su propuesta, que consiste en estos 12 Delegados y para los Delegados decirles que tienen la confianza de la Presidenta Municipal y por ende de este Cabildo, si tienen una responsabilidad muy grande en este momento con quien los propone, pero también con quienes van a representar a sus comunidades enhorabuena a todos y felicidades, gracias"; no

habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con dieciséis votos a favor y una abstención emitida por el Regidor Fernando Rosales Figueroa; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DELEGACIÓN MUNICIPAL	NOMBRE
Algodones	Morayma Medellín López
Bataquez	Irlán Alejandro Lozano Camacho
Cerro Prieto	Manuel Alejandro Ramírez Solorio
Colonias Nuevas	Patsy Rebeca Arias Hernández
Delta	Bartolo Curiel Gutiérrez
González Ortega	Luis Athie Núñez Oliva
Guadalupe Victoria	Alma Laura Ruiz López
Hechicera	Adrián Robles Martínez
Hermosillo	José Gerardo Olua Barajas
Ciudad Morelos	Rosa Montijo Moreno
Progreso	Francisco Javier Molina Pérez
Venustiano Carranza	Jesús Armando Villaseñor Varela

Con relación al punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, enuncia que es el referente a toma de protesta a Delegados Municipales; acto seguido la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, solicita pasen al frente los Delegados Municipales, y procede a tomarles la protesta de ley.

Referente al punto quinto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos, del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, la Presidenta Municipal, Marina del Pilar Avila Olmeda, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Múicipes.

fr

- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Propuesta de dispensa de trámite ante comisión, relativa a designación de Delegados Municipales.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 21, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]